Nueva Constitución: Afinan observaciones al texto de los consejeros

9 de octubre de 2023



Un plazo **de cinco días, desde que recibió el informe emanado por el Consejo Constitucional, tiene la Comisión Experta** para formular observaciones, con el objeto de mejorar el texto que será presentado a la ciudadanía, a través de un plebiscito, el próximo 17 de diciembre.

De acuerdo al **reglamento de la Secretaría del Proceso Constitucional**, tales sugerencias que hagan los comisionados y comisionadas pueden consistir en agregar, modificar o suprimir artículos o sus partes. En ese marco, en los dos últimos días, los integrantes de dicho órgano encargado de elaborar el anteproyecto se han reunido en la sede del Congreso Nacional en Santiago.

Durante horas se han dado cita en las cuatro subcomisiones **(Sistema Político, Reforma Constitucional y Forma de Estado;**

Función Jurisdiccional y Órganos Autónomos; Principios, Derechos Civiles y Políticos; y Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales), pues la idea es revisar las diversar normas que fueron incluidas a los capítulos que comprende el escrito.

Dentro de los **dos primeros días de periodo establecido, no menos de cinco ni más de diez comisionadas o comisionados podrán formular las propuestas.** Ese plazo se cumple este martes a las 23:59 horas, ya que mañana se realizará el pleno a partir de las 16:00 horas.

En esta sesión la Comisión Experta deberá adoptar sus acuerdos por los 3/5 de sus integrantes en ejercicio.

Luego elaborará un informe –el que incluso tendrá un apartado con las correcciones gramaticales que sean necesarias- para remitirlo al Consejo Constitucional.

Para más información revise aquí el Reglamento de la Secretaría del Proceso Constitucional

Ver imágenes de la jornada:

Ver puntos de prensa de la jornada de lunes 9 de octubre:

- **Ver galería de fotos**:
- 













